

Gaceta Municipal



NÚMERO 01 EDICIÓN MAYO DEL 2019



¡ CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR !



TOTATICHE
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



¡Construyendo un futuro mejor!

TOTATICHE

Administración 2018 - 2021



¡Construyendo un futuro mejor!

TOTATICHE

Administración 2018 - 2021



INDICE

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 .	8
COMISIONES EDILICIAS AYUNTAMIENTO 2018-2021	9
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	10
INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SUS FUNCIONES.	11
SECRETARÍA GENERAL	12
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	14
SINDICATURA MUNICIPAL	16
OBRAS PÚBLICAS	19
CATASTRO	25
AGUA POTABLE	26
REGISTRO CIVIL TOTATICHE	30
PARTICIPACIÓN SOCIAL	32
PROMOCION ECONOMICA	35
DESARROLLO RURAL	38
PREDIOS RÚSTICOS	40
INSPECCION DE GANADERIA	43
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	45
SEGURIDAD PÚBLICA	49
ECOLOGÍA	52
SECRETARIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	56
COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS	57
CULTURA Y TURISMO	58
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	62
COMUNICACIÓN SOCIAL	63
DELEGACIÓN TEMASTIÁN	64
SECRETARIA DEL DELEGADO DE TEMASTIAN	65
OFICINA AGUA POTABLE TEMASTIÁN	66
REGISTRO CIVIL TEMASTIAN	67
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	68
DEPORTES	69

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

Ing. Humberto Alonso Gómez Medina
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Felipe Leyva Robles
SINDICO MUNICIPAL

C. Teresa Gutiérrez Jara
REGIDORA

C. Angelberto Villegas Solórzano
REGIDOR

C. Margarita Félix Huerta
REGIDORA

C. J. Ascensión Solórzano Escatel
REGIDOR

C. Lorena Ureña González.
REGIDORA

Mtra. Gema Livier Lara Gómez
REGIDORA

C. José de Jesús Morales Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Luz Elena Cárdenas Salazar
REGIDORA

C. José Raúl Orozco Leyva
REGIDOR

COMISIONES EDILICIAS

AYUNTAMIENTO 2018-2021

Presidente Municipal. ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA. 1.- Gobernación y Justicia. 2.- Seguridad Pública, Transito y Protección Civil. 3.- Transparencia. Vocal de: Reglamentos; Asesorías Jurídicas; Salud; Hacienda y Presupuesto.

Síndico Municipal. LIC. FELIPE LEYVA ROBLES. 1.- Reglamentos. 2.- Asesorías Jurídicas. Vocal de: Gobernación y Justicia; Seguridad Pública, Transito y Protección Civil; Caminos; Derechos Humanos e Igualdad de Género. Transparencia.

Regidora. C. TERESA GUTIERREZ JARA. 1.- Fomento Cultural y Centros Culturales Municipales. 2.- Salud. Vocal de: Adulto Mayor; Hacienda y Presupuesto; Coordinación De Participación y Asistencia Social; Alumbrado público.

Regidor. C. ANGELBERTO VILLEGAS SOLORZANO. 1.- Obras Públicas. 2.- Caminos. Vocal de: Protección y Fomento Agropecuario, Gobernación y Justicia; Salud; Aseo Público.

Regidora. C. MARGARITA FELIX HUERTA. 1.- Adulto Mayor. 2.- Hacienda y Presupuesto. Vocal de: Juventud y Deporte; Derechos Humanos e Igualdad de Género; Fomento Cultural y Centros Culturales Municipales; Agua Potable.

Regidor. C. J. ASCENCION SOLORZANO ESCATEL. 1.- Juventud y Deporte. 2.- Protección y Fomento Agropecuario. Vocal de: Coordinación De Participación y Asistencia Social; Caminos; Adulto Mayor; Coordinación De Participación y Asistencia Social; Alumbrado Público.

Regidora. C. LORENA UREÑA GONZALEZ. 1.- Coordinación De Participación y Asistencia Social. 2.- Derechos Humanos e Igualdad de Género. 3.- Planeación y Participación Ciudadana. Vocal de: Seguridad Pública, Transito y Protección Civil; Reglamentos; Obras Públicas; Educación y Festividades Cívicas, planeación y participación ciudadana.

Regidora. MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ. 1.- Educación y Festividades Cívicas. 2.- Agua Potable. Vocal de: Ecología y Saneamiento Ambiental. Obras Públicas; Comercios y Abasto; Rastro.

Regidor. C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ. 1.- Vehículos. 2.- Alumbrado Público. Vocal de: Fomento Cultural y Centros Culturales Municipales; Asesorías Jurídicas; Ecología y Saneamiento Ambiental; Juventud y Deporte. Transparencia y Adulto Mayor, Planeación y Participación Ciudadana.

Regidora. LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR. 1.- Ecología y Saneamiento Ambiental. 2.- Aseo Público. Vocal de Educación y Festividades Cívicas; Vehículos; Comercios y Abasto; Rastro. Hacienda y Presupuesto, Transparencia, Planeación y Participación Ciudadana.

Regidor. C. JOSÉ RAÚL OROZCO LEYVA. 1.- Comercios Y Abasto. 2.- Rastro. Vocal de: Protección Y Fomento Agropecuario; Agua Potable; Aseo Público; Vehículos.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de esta Administración, he trabajado y trabajaré en hacer realidad el desarrollo integral del Municipio, así como en la consolidación de los programas sociales a favor de las familias. Apoyaré las potencialidades de nuestra gente y la riqueza de su tierra a través de una gestión intensa de recursos económicos, en la que no quede puerta por tocar.

Totatiche es un lugar con grandes oportunidades para sobresalir, contamos con sitios donde se conserva una gran riqueza y diversidad natural.

Nuestra intención como Administración es construir un municipio más próspero, con más oportunidades, más equitativo. El cual cuente con un gobierno amable, cercano y que este pendiente de las necesidades de la población. Algunos de los pilares fundamentales son la cultura, la educación y el deporte; al impulsarlos mejoraremos en muchos sentidos el entorno municipal.

Totatiche merece el esfuerzo de parte de todos sus habitantes para lograr convertir en realidad los proyectos planteados.



“Construyendo un futuro mejor”
Ing. Humberto Alonso Gómez Medina
Presidente Municipal Totatiche, Jalisco 2018-2021.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE
LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y
SUS FUNCIONES.**

PERIODO: OCTUBRE 2018- MARZO 2019

SECRETARÍA GENERAL

LIC. CRISTINA GODINA FLORES



La Secretaría General es el área de la Administración Pública Municipal de Totatiche, encargada de analizar y resolver asuntos de política interior de acuerdo a los lineamientos que dicte el Presidente Municipal.

En el periodo del 01 de Octubre del 2018 al 31 de Marzo del 2019, se han llevado a cabo las siguientes sesiones de Ayuntamiento:

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento	01 de Octubre del 2018
Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento	17 de Octubre del 2018
Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento	26 de Octubre del 2018
Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento	16 de Noviembre del 2018
Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento	16 de Noviembre del 2018
Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento	11 de Diciembre del 2018
Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento	14 de Diciembre del 2018
Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento	27 de Diciembre del 2018
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento	15 de Febrero del 2019
Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento	15 de Marzo del 2019

Es prioridad para esta área brindar apoyo y atención a la ciudadanía, en este sentido se ha expedido la siguiente documentación:

- Certificaciones 23.
- Comprobante de Domicilio 34.
- Acta de Colindantes 03.

Dentro de las atribuciones que corresponden a la Secretaría General, se mencionan las siguientes:

- Coordinación del programa de regularización de Predios Rústicos de la pequeña propiedad, a nivel municipal se han recabado 11 expedientes, y se ha participado en 3 sesiones del Subcomité Regional en el Municipio de Colotlán.
- Expedición de 17 permisos de subdivisión en conjunto con la dirección de Obras Públicas



HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

L.C.P. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ RAYGOZA



OBJETIVOS:

Programar, organizar, ejecutar las recaudaciones, obligaciones y ejecución de pagos a partir del presupuesto de ingresos y gastos con el fin de elaborar los flujos financieros.

El departamento de Tesorería está encargado de recaudar, custodiar y distribuir los recursos de todos los servicios públicos. Así como de coordinar las diferentes fuentes de captación de recursos en coordinación con las entidades federales y estatales.

Además, tiene la obligación de realizar la comprobación de ingresos y egresos a las autoridades competentes. Para poder administrar los recursos, la tesorería se ve en la necesidad de coordinar, revisar e incluso evaluar las solicitudes de cada departamento, para asignar prioridad.

Es necesario coordinar y controlar los recursos de Tesorería a fin de asegurar un adecuado manejo y registro de las operaciones de los fondos que se administran, brindando un mejor servicio de calidad a la población.

SERVICIOS QUE BRINDA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL:

INGRESOS PROPIOS:

Expide licencias de permiso Municipal para diferentes comercios.

Ingreso por la renta de los auditorios y la palapa del silvestre.

Ingreso por el sacrificio de ganado en el rastro municipal.

Ingreso por renta de diferente maquinaria.

Venta de lotes para fosas de los diferentes panteones del municipio.

Ingresos de las oficinas de Registro Civil, Agua Potable, catastro y Comandancia Municipal.

Ingresos de diversos conceptos.

EGRESOS:

Se encarga de realizar pagos de diferentes apoyos a las:

Instituciones educativas.

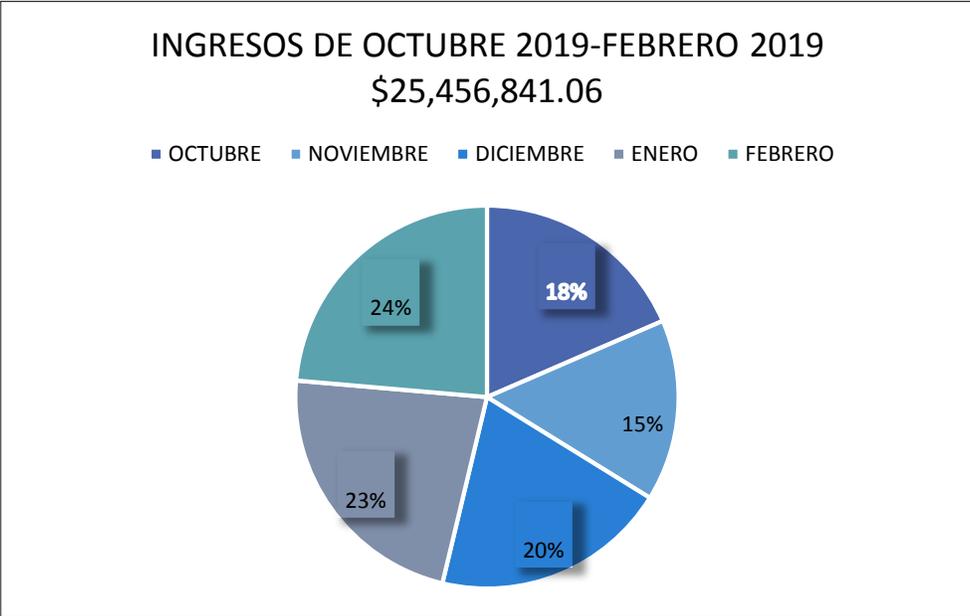
de cultura.

vacacionales.

Talleres

Primas

SERVICIOS EN GENERAL:



SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. FELIPE LEYVA ROBLES



El Síndico es el encargado de proteger y defender los intereses jurídicos municipales y ciudadanos.

“Con inteligencia ganas una pelea, con sabiduría nunca la tendrás”.

OBJETIVO DEL CARGO:

La procuración, representación, defensa, promoción de los intereses municipales, asistiendo a las Sesiones de Ayuntamiento y participando en las discusiones con voz y voto; cumpliendo con el compromiso ciudadano; dignificando la labor, como institución fundamental del municipio; atendiendo satisfactoriamente a los procesos legales para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía. Cumpliendo con la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y demás leyes aplicables.

VALORES:

Respeto a la dignidad de la persona.
Bien común.
Solidaridad.
Compromiso.
Equidad.
Justicia.
Honestidad.
Tenacidad.
Eficiencia.
Disciplina.
Responsabilidad.

SERVICIOS:

Citatorios.
Actas de Acuerdos.
Convenios.
Publicación y Certificación de Edictos.
Contratos de Donación.
Contratos de Compa Venta.
Contratos de Arrendamiento.
Certificaciones.
Constancias de Posesión.
Cartas Poder.
Cartas de Recomendación.
Oficios.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Es fundamental, atender de manera pronta y oportuna, las distintas solicitudes de la comunidad y litigios presentes de que se forme parte; muchas veces en unión con el Presidente Municipal en actas, contratos y convenios que beneficien al municipio y a la población; informando lo siguiente:

9 Citatorios.

6 Actas de Acuerdo.

1 Convenios.

1 Edictos.

1 Contratos de Donación.

1 Compra-ventas certificados.

25 Contratos de arrendamiento certificados.

2 Constancias.

8 Cartas Poder.

6 Carta de Recomendación.

10 Oficios.

Contrato de Comodato que se celebra con el Sistema AFIS Jalisco, mediante el cual dan en comodato a Seguridad Pública una computadora y otros bienes.

Contrato de Comodato que se celebra con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en donde asignan a Seguridad Pública Chalecos y Placas balísticas.

Contrato de Comodato con el CECYTEJ Jalisco, en donde se le otorga a dicha escuela, una fracción de terreno, donde se encuentra construida.

Contrato de Comodato con un particular, donde se sienta la base de la repetidora, de Temastlán.

Contrato de Donación, con el Gobierno del Estado, donde nos donan algunas camisolas, pantalones, gorras, botas y demás bienes para los policías municipales.

Convenio de Comodato del sistema fotovoltaico para la generación de energía eléctrica, con la JINOR.

Convenio general de colaboración y coparticipación para llevar a cabo el proyecto "Adquisición de equipamiento para energía limpia y sustentable en la región norte del Estado de Jalisco", con la JINOR.

Contrato de Prestación de servicios profesionales, que se celebra con AAMIF Consultores, Sociedad Civil, para consultoría fiscal.

Convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur, para prestadores de servicios y demás servicios.

Convenio de coordinación con el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, SEMADET, para combatir los incendios forestales.

Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de registro federal y Estatal de contribuyentes, así como de intercambio de información fiscal de padrones, que se celebra con el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública; para fortalecer la recaudación Estatal y Municipal.

Convenio de Cesión de Derecho de agua de un riego, con el Sr. Gregorio Delgado Sánchez, quien otorgará agua de su bordo, para regar la Unidad Deportiva de Santa Rita, municipio de Totatiche, Jalisco.

Contrato de obra, en obras públicas, referente a la “ampliación de red eléctrica calle Hernán cortés de Temastián, municipio de Totatiche, Jalisco”.

Convenio con el Gobierno del Estado, de colaboración y participación para el programa, “Uniformes, Zapatos, Mochilas y Útiles Escolares” Ciclo Escolar 2019-2021, para los estudiantes del municipio de Totatiche.

Representación legal del Municipio en los juicios laborales promovidos por:

- Antonio Salazar Huerta.
- Yesenia Talamantes Covarrubias.

OBRAS PÚBLICAS

ARQ. GUSTAVO RAYGOZA CÁRDENAS



La dirección de obras públicas es el área que fortalece el desarrollo económico y la infraestructura, cumpliendo con las leyes, reglamentos establecidos, así como ser un ejemplo de transparencia, prosperidad y honestidad, para satisfacer las necesidades de todos y cada uno de los habitantes del municipio, tomando en cuenta el desarrollo colectivo, y utilizando las herramientas que el municipio posee para su mejor funcionamiento, estableciendo un trabajo un trabajo participativo con la comunidad, en donde sea prioridad escuchar, encontrar mejores alternativas y estrategias para resolver problemas de infraestructura, servicios públicos, pavimentación, de tal manera que elevar la calidad de vida y mejoramiento estético de nuestro municipio. Generando espacios que sean útiles y de bienestar común, implementando el trabajo y voluntad ciudadana que haga crecer la economía.

TRÁMITES Y SERVICIOS

En el semestre de octubre 2018 a marzo de 2019 se expidieron los siguientes documentos.

Tramite	Cantidad numérica
Permiso de subdivisión	17
Asignación de número oficial	13
Dictamen de trazos, usos y destinos	1

INFORME DE ACTIVIDADES:

El 29 de Octubre de 2018 inició la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA CON CCT: 14DJN0461T, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TOTATICHE, JALISCO”** y culmino el 31 de Diciembre de 2018, en la cual se invirtió un total de \$ 200,270.15, esto con apoyo de FAIS (Fondo de Aportación de Infraestructura Social), esta obra era muy necesaria debido al incremento de matrícula escolar y la falta de aulas para abastecer al alumnado.



Continuando con la obra “**CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL FRANCISCO VILLA DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA, EN EL MUNICIPIO DE TOTATICHE, JALISCO**”, en la cual se invirtió un total de \$325,110.34, con apoyo de FAIS (Fondo de Aportación de Infraestructura Social), obra de suma importancia ya que en Santa Rita no se contaba con un sistema de drenaje.



El 26 de Noviembre de 2018 inicio la obra **“CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL GUSTAVO A. MADERO”** y termino el 5 de Enero de 2019, en la cual se invirtió un total de \$ 52,209.46, esto con apoyo de FAIS (Fondo de Aportación de Infraestructura Social), en la primaria no se contaba con un espacio adecuado para la alimentación de los alumnos, era de gran importancia que se hiciera un lugar digno para los alumnos.



El 3 de Diciembre se inició con la obra **“AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE HERNÁN CORTEZ EN LA LOCALIDAD DE TEMASTIÁN, MUNICIPIO DE TOTATICHE, JALISCO”** se terminó el 17 de Diciembre de 2018, en la cual se invirtió un total de \$ 86,997.01, con apoyo de FAIS (Fondo de Aportación de Infraestructura Social), había la necesidad de cubrir la C. Hernán Cortez con el servicio de electricidad.



IMPORTANCIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA PARA EL MUNICIPIO DE TOTATICHE Y SUS ALREDEDORES

INTRODUCCIÓN

Dentro de una pequeña cantidad de puntos temáticos daremos a conocer la importancia de la localidad de Santa Rita, esta pequeña localidad se encuentra en los altos del municipio de Totatiche y es la localidad con más habitantes del municipio sin contar Temastlán que esta ya es una delegación.

Esta localidad al igual que las demás fungen un papel especial para el municipio, pero hay algo que la diferencia de las demás, y es que por Santa Rita p pasa mucho peregrino en procesión a la delegación de Temastlán a visitar el Señor de los Rayos y además comunica a otras localidades del municipio.

CARACTERÍSTICAS

La localidad de Santa Rita está situado en el Municipio de Totatiche en el Estado de Jalisco. Hay 263 habitantes. Santa Rita está a 2040 metros sobre el nivel del mar.

Población en Santa Rita

En la localidad hay 124 hombres y 139 mujeres. La relación mujeres / hombres es de 1.121, y la tasa de fecundidad es de 1240 hijos por mujer. Del total de la población, el 25,10% proviene de fuera del Estado de Jalisco. El 12,93% de la población es analfabeta (el 12,90% de los hombres y el 12,95% de las mujeres).

Cultura indígena en Santa Rita

El 4,56% de la población es indígena, y el 2,66% de los habitantes habla una lengua indígena. El 0.00% de la población habla una de las lenguas indígenas, pero no el español.

Vivienda e infraestructura en Santa Rita.

En Santa Rita hay 102 viviendas. El 90,79% de las viviendas tiene electricidad, el 96,05% tiene agua entubada, el 61,84% tiene inodoro o un baño, el 80,26% tiene un receptor de radio, el 71,05% de un televisor, el 57,89% de una nevera, el 28,95% de una lavadora, el 40,79% de un automóvil o una furgoneta, 6.58% una computadora personal, 23.68% un teléfono fijo, 21.05% teléfono móvil y 1.32% acceso a Internet.

BENEFICIADOS

Los habitantes de la localidad de Santa Rita son los principales beneficiados con la pavimentación de empedrado ahogado de su calle principal, esta beneficia tanto a los hogares como los negocios que se encuentran sobre la calle, también esta comunica a la localidad con su capilla y la plaza.

Al contar con una calle pavimentada las personas pueden transitar más cómodamente por su localidad, esto también evita que haya estancamiento de agua en la calle y así no se genere brote de mosquitos que puedan transmitir alguna enfermedad a la población.

IMPACTO SOCIAL, TURÍSTICO Y RELIGIOSO

Esta calle también es usada para establecimiento de puestos ambulantes en tiempo de las fiestas de la localidad, y también es usada para gran variedad de eventos que se realizan durante el año.

A demás es una de las principales vialidades transitadas por peregrinos en el mes de enero, que durante los días del 3 al 12 de este mes se celebran las fiestas en honor al Señor de los Rayos en la delegación de Temastlán, pasando por la localidad más de 2500 peregrinos durante esas fechas, pero anualmente es transitada por más de 5 mil peregrinos, esto quiere decir que durante el resto del año otros 2500 peregrinos transitan la vialidad en diferentes fechas.

Esto genera un ingreso a las familias comerciantes de la localidad ya que los peregrinos hacen consumo a las personas que en esas fechas ponen algún negocio ya sea de comida, bebidas o algún otro producto que las personas de la localidad ofrecen.

IMPACTO SOCIAL, TURÍSTICO Y RELIGIOSO

Esta calle también es usada para establecimiento de puestos ambulantes en tiempo de las fiestas de la localidad, y también es usada para gran variedad de eventos que se realizan durante el año.

A demás es una de las principales vialidades transitadas por peregrinos en el mes de enero, que durante los días del 3 al 12 de este mes se celebran las fiestas en honor al señor de los rayos en la delegación de Temastlán, pasando por la localidad más de 2500 peregrinos durante esas fechas, pero anualmente es transitada por más de 5 mil peregrinos, esto quiere decir que durante el resto del año otros 2500 peregrinos transitan la vialidad en diferentes fechas.

Esto genera un ingreso a las familias comerciantes de la localidad ya que los peregrinos hacen consumo a las personas que en esas fechas ponen algún negocio ya sea de comida, bebidas o algún otro producto que las personas de la localidad ofrecen.

FLUENCIA EN LA LOCALIDAD

Anualmente fluye alrededor de 400 personas de diferentes localidades del municipio que transitan por esa calle. 500 personas de diferentes municipios del estado de Jalisco y aproximadamente 5 mil personas pasan por esta localidad de diferentes estados de la República Mexicana, dando un total anual de 5900 personas que transitan esta calle.

CATASTRO

LIC. HILDA YARET CAMPOS MARTINEZ



La elaboración del registro y padrones a la identificación, cambios y evaluaciones a los inmuebles ubicados en nuestro municipio así mismo como obtener, procesar y proporcionar la información sobre el suelo y las construcciones hechas sobre él.

De la misma manera en el pago del predial que sea acorde a como no marca la ley de ingresos tanto municipal como Estatal.

Ser una institución de servicio para la comunidad en general, en forma oportuna, eficiente y accesible. Contar con un padrón catastral actualizado, moderno, confiable que permita la mayor captación de recursos que se volverán en beneficio de la comunidad.

SE HAN REALIZADO LOS TRÁMITES SIGUIENTES:

PERIODO OCTUBRE 2018 A MARZO DEL 2019

Se realizó la elaboración de 13 formatos.

Se realizó la elaboración de 31 avisos de trasmisión de dominio.

Se realizó la elaboración de 121 certificados de no adeudo.

Se realizó la elaboración de 12 catastral simple.

Se realizó la elaboración de 113 catastral con historial.

Se realizó la elaboración de 25 resoluciones de avalúos.

Se realizó la elaboración de 9 copias certificadas.

Se realizó la elaboración de 2 constancias.

IMPUESTO PREDIAL 2018

RUSTICOS: 4,174 Cuentas pagadas.

URBANOS: 1,481 Cuentas pagadas.

AGUA POTABLE

C. CARLOS MEDINA VALDÉS



OBJETIVOS:

Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Mejorar el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sistema hidráulico.

Reducir el ingreso por rezago y aumentar los ingresos actuales.

Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.

Prevenir los riesgos derivados de la tubería obsoleta y drenajes.

Fomentar el uso eficiente del agua en el municipio.

Reducir el mal uso del vital líquido y hacer conciencia en las personas sobre el desperdicio de este mismo.



La tarifa de cada una de las localidades del Municipio será la siguiente:

LOCALIDAD	COSTO2018	COSTO2019
TOTATICHE	60.83	62.60
TEMASTIAN	58.71	60.42
LA MEZQUITERA	60.83	62.60
ACASPULCO	50.77	52.25
AGUA ZARCA	50.77	52.25
ACATEPULCO	50.77	52.25
BALCONES	50.77	52.25
SALITRILLO	50.77	52.25
SAN FRANCISCO	50.77	52.25
SANTA MARIA	50.77	52.25
SANTA RITA	50.77	52.25
TOTOLCO	50.77	52.25
LA COFRADIA	50.77	52.25
LA BOQUILLA DE SANTA ROSA	50.77	52.25
SAN GABRIEL	50.77	52.25
ACASPULQUILLO	50.77	52.25
SANTA FE	50.77	52.25
CERRO CUATE	50.77	52.25
LA SOLEDAD	50.77	52.25
ROMITA	50.77	52.25
SAN JOSE	50.77	52.25
LAS MESITAS	50.77	52.25
JALTOMATE	50.77	52.25
LA BOQUILLA	50.77	52.25

Artículo 57.- Servicio medido:

Los usuarios que estén bajo este régimen, deberán hacer el pago en los siguientes 15 días de la fecha de facturación bimestral correspondiente. En los casos de que la dirección de agua potable y alcantarillado determine la utilización del régimen de servicio medido el costo será con cargo al usuario. Cuando el consumo no rebase los 15M3 que para su uso doméstico mínimo se estima, deberá el usuario de cubrir una cuota mínima mensual de \$57.92 y por cada metro cubico excedente, conforme a lo siguiente:

TARIFA	COSTO
16-30m3	\$4.37
31-45m3	\$5.19
46-60m3	\$5.40
61-75m3	\$5.52

76-90m3	\$5.96
91m3 en adelante	\$6.53

Cuando el consumo mensual no rebase los 25M3 que para uso doméstico mínimo se estima, deberá el usuario cubrir una cuota mínima mensual de \$90.84 y por cada metro cubico excedente, conforme a las siguientes:

TARIFA	COSTO
26-40m3	\$5.96
41-55m3	\$6.20
56-70m3	\$6.53
71-85m3	\$6.68
86-100m3	\$6.84
101m3 en adelante	\$7.01

INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2018-MARZO 2019:

Del 05 de Octubre al 30 de Marzo se reportaron 135 reportes de fugas tanto en la cabecera como en las comunidades.

Diariamente se han estado checando las líneas de tuberías de las diferentes comunidades.

Así mismo se realizó la compra de bomba hidráulica para el pozo ubicado en la calle Refugio en la delegación Temastian.





TRÁMITES Y SERVICIOS

SERVICIO	COSTO
Instalación de toma de agua	\$281.37
Instalación de drenaje	\$277.79
Cobro anual del servicio de agua potable en la cabecera municipal	\$923.98
Cobro anual del servicio de agua potable en las localidades	\$771.21
Cobro mensual del servicio de agua potable en la cabecera municipal	\$62.60
Cobro mensual de agua potable en las localidades	\$52.25

SERVICIO	REQUISITOS
Instalación de agua potable	Elaboración de contrato(pago del servicio)
Instalación de drenaje	Elaboración de contrato(pago del servicio)

OBSERVACIONES

Para las personas que tienen más de 60 años, se les cobrará solamente el 50% del costo del servicio, siempre y cuando cuenten con la credencial del INCEN.

A las personas que han enviudado también, se les descuenta el 50% del costo del servicio, solo si presenta el Acta de defunción del conyugue.

En los meses enero y febrero, se descuenta el 15% del costo del servicio.

En los meses de marzo y abril se descuenta el 5% del costo del servicio.

Y en los meses de mayo a diciembre se cobrará el 100% del costo del servicio.

Los años ya vencidos se toman con el costo vigente y no se hacen descuentos.

REGISTRO CIVIL TOTATICHE C. CARLOS ARELLANO SANDOVAL



OBJETIVOS:

El registro civil es una institución de orden público y de interés social por medio del cual el estado hace constar en forma autentica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificados y extintivos del estado civil de las personas.

El registro civil es público, por ello cada persona puede solicitar copias o extractos certificados de las cartas del estado civil así como de los documentos archivados en las constancias de todo lo referente a la función propia de la institución.

La certificación es el medio de publicidad de las actas y documentos que obren en los diversos archivos del registro civil.

En un lapso de 6 meses, poder expedir actas de todos los estados, para brindarle un mejor servicio a la ciudadanía.

Realizar campañas de matrimonios para parejas que viven en unión libre.

Realizar campañas para registros extemporáneos.



**LISTADO COSTOS
TRÁMITES Y SERVICIOS**

REGISTROS EN LA OFICIALIA NO. 01	
NACIMIENTOS	17
CERTIFICACIONES	688
FORMAS PARA CERTIFICACIONES	778
EXTRACTOS	78
SOLICITUD DE MATRIMONIO SEPARACION DE BIENES	1
FORMA PARA MATRIMONIO SEPARACION DE BIENES	1
INSERCCIONES EN EL ACTA	8
INHUMACIONES	17
DEFUNCIONES	9
INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO	4
MATRIMONIO EN OFICINA	1
SOLICITUD DE MATRIMONIO SOCIEDAD LEGAL	2
MATRIMONIO A DOMICILIO	2
FORMAS PARA MATRIMONIO	2
CARTA DE SOLTERIA	7
CONSTANCIAS	2
ACTAS FORANEAS	54
INEXISTENCIAS	3

PARTICIPACIÓN SOCIAL

C. JAIME DANIEL RAMÍREZ ÁLVAREZ



La Dirección de participación social es la oficina enlace con los programas federales y estatales para así lograr el principal objetivo el cual es mejorar la calidad de vida de familias en estado de mayor vulnerabilidad.

OBJETIVO:

Lograr erradicar los índices de pobreza extrema por medio de apoyos sociales, brindando un servicio Público de calidad.

Programas estatales.

Dentro de los programas sociales estatales, la dirección de participación social es la encargada de dar difusión sobre los programas, juntar expedientes, informar sobre ventanillas abiertas, revalidaciones y bajas, así como también estar informando sobre sus depósitos de los diversos programas.

De igual manera nos encargamos de verificar que se les dé el uso correcto a los programas y estar al pendiente de dar la continuidad a los mismos.



ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES.

Dirigido a la población Jalisciense adulta mayor de 65 años o más, que no reciben ingreso a través de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante entrega de apoyos económicos.

Monto de apoyo económico.

Se les entrega la cantidad de \$2,103.00 (dos mil ciento tres pesos 00/100 M.N.) Siendo entregado por transferencia electrónica bimestralmente.



Total de Beneficiarios: 122 Beneficiarios:
Total de monto bimestral: \$256,566.00

Apoyo a mujeres jefas de familia.

Su objetivo es mejorar los ingresos en hogares de jefatura femenina con dependientes menores de edad, en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente mono parentales.

Este programa contempla dos modalidades, de apoyo a mujeres jefas de familia.

1.- Apoyo económico productivo: consiste en un incentivo monetario de \$12,618.00 (doce mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición en un año para la adquisición de equipo, mobiliario e insumos para el inicio y/o consolidación de proyectos productivos.

2.- Apoyo económico alimenticio: consiste en un apoyo mensual de \$1,325.40 (mil trescientos veinticinco pesos 40/100) para adquisición de alimentos e insumos para el hogar entregados mensual mente entregado por transferencia electrónica.

Total de beneficiarias modalidad alimentaria: 45
Total del Monto \$59,643.00 mensualmente.

Jalisco Incluyente.

Contribuye al bienestar de la población con discapacidad severa permanente a través de la entrega de un apoyo económico o en especie que ayude a mejorar su calidad de vida.

Tipos de Apoyos.

Monetario que consiste en la entrega de una pensión de tipo contributivo de manera bimestral, siendo por entregado por transferencia electrónica por \$1,325.40 (dos mil trescientos veinticinco pesos 40/100 M.N.).

Total de beneficiarios: 5.

Total de monto: \$6,627.00



PROMOCION ECONOMICA MVZ. JORGE PINEDO GONZÁLEZ



Dirección de Promoción Económica tenemos como objetivo promover la economía del municipio con apoyos para emprendedores, así como para micro, pequeñas y medianas En la empresas, promoviendo el crecimiento, competitividad y desarrolla empresarial.

También en esta dirección, se manejan programas de apoyo para mejora de la vivienda, con esto fomentamos un mejor bienestar para las familias de toda índole del municipio, así como el combate a las decadencias de nuestra región.



En el transcurso de esta administración 2018-2021 se han entregado apoyos a beneficiados de programas tales como: **“FONDO DE APOYO A MIGRANTES”** Este programa apoya a trabajadores migrantes en retorno y a familias que reciben ingresos provistos por familiares que trabajan o trabajaron en los estados unidos.

Fueron 4 beneficiados de la Delegación de Temastlán por un monto total de \$ 109,032.89



Además de apoyo a tramitar materiales para vivienda a “bajo costo” por los cuales se beneficiaron 61 familias con calentadores solares; 21 más con tinacos y 580 lamias ecológicas especiales para vivienda.



DESARROLLO RURAL

C. VÍCTOR MANUEL SERRANO ALCALÁ



Dentro del área de desarrollo rural, se busca un desarrollo en el medio rural, es uno de los elementos fundamentales dentro de la estructura social y económica del municipio, así que el desarrollo rural lo entenderemos como un crecimiento y revitalización equilibrado, integrado y auto sostenible destinado a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales a través de programas federales y estatales por medio de la SADER tanto federal como estatal, dichos programas se asignaran según la necesidad prioritaria a lo establecido en las reglas de operación. El área de desarrollo rural es la encargada como ventanilla, de realizar los siguientes trámites: expedición y renovación de credenciales agroalimentarias, registro y asignación de patentes de figuras de herrero, traspasos en vida o por muerte, sucesiones y cancelación de patentes.

Dentro de los trabajos realizados a 6 meses de ejecución de labores, se ha realizado la entrega de paquetes de gallinas ponedoras a mujeres de población rural, además de difundir por diversos medios de comunicación a todas el municipio sobre los diferentes programas su operatividad, población destino, objetivos del programa, requisitos y fechas que marcan las convocatorias para la apertura de ventanillas para la recepción de expedientes de personas interesadas en algún apoyo. Durante el tiempo que quede de la administración se buscara la manera de etiquetar presupuesto para la realización de proyectos y obras que ayuden a la población a ser más sustentables.



El consejo municipal de desarrollo rural del municipio, es un consejo que está conformado por representación del ayuntamiento dichos funcionarios se desempeñan como presidente del consejo en este caso el presidente municipal será quien desempeñe ese lugar acompañado de secretarios con diferentes responsabilidades, además que lo integran representantes de cada una de las comunidades quienes serán los concejales y quienes lleven a cabo la toma de decisiones, también lo conforman los grupos organizados que representen un desarrollo al municipio de igual manera se integra por cada una de las dependencias de los diferentes sectores que integran al municipio, con un papel muy importante de comunicar al consejo la información más relevante y atenderla. Todo el consejo municipal se rige bajo la ley de desarrollo rural sustentable en los capítulos que hacen mención a los consejos. El Consejo Municipal tiene que rendir informes al consejo distrital el cual es el encargado de conjuntar a todos los consejos de la región. Es importante mencionar que el papel de consejo en el municipio será de suma importancia ya que en este se tomaran decisiones que lleven a progreso de las comunidades rurales. Los consejos municipales serán los encargados de coordinar y manejar el programa de módulos de maquinaria del estado de Jalisco otorgados por el gobernador el municipio fue beneficiado por una moto conformadora, retroexcavadora y dos camiones de volteo, de allí la importancia del consejo ya que será quien maneje todos los recursos destinados por las regiones prioritarias y la SADER estatal encabezada por el Lic. Alberto Esquer secretario de la SADER.



PREDIOS RÚSTICOS

C. JOSÉ ANTONIO MENDOZA PINEDO.



OBJETIVO: dotar de un título de propiedad, otorgado por el gobierno estatal a todas aquellas personas que no tengan un documento que los acredite como legítimos propietarios de su predio, este procedimiento ha sido planeado para predios rústicos no regularizados ya que es un programa de buena fe y el trámite es fácil y gratuito tiene beneficios como: certeza jurídica, sin intermediarios e inscripción ante el registro público de la propiedad.

PLAN DE TRABAJO:

Se recibe a diario personas que solicitan información sobre en qué consiste y que documentos se necesitan para el trámite de la regularización de un predio rustico, así como también acuden para completar sus expedientes que máximo en 2 semanas deben estar listos para mandar al subcomité de regularización de predios rústicos con sede en la ciudad de Colotlán, dentro de las instalaciones de la UNIRSE (Unidad Regional de Servicios del Estado), donde serán examinados y sesionados cada segundo lunes de mes para su correspondiente publicación de edictos por 3 días en los estrados del Ayuntamiento y en el subcomité sede Colotlán donde serán remitidos al comité interinstitucional para su resolución definitiva. Si la resolución definitiva es favorable el Comité ordena se inscriba en la oficina del R.P.P (Registro Público de la Propiedad) correspondiente.

La Dirección de Catastro tomara como aviso para efectos de su inscripción catastral, para que en un lapso de su respectivo tiempo el subcomité entregue el Título de Propiedad.

REPORTE DE ACTIVIDADES:

En el subcomité Regional del Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad con sede en la ciudad de Colotlán, se han sesionado desde octubre del 2018 hasta Marzo del 2019 un total de 11 expedientes correspondientes a predios irregulares y que cumplieron con los requisitos y los documentos en base al reglamento del Decreto 17,114 el cual se creó para regir este Programa; y que dichos predios están localizados en el Municipio de Totatiche, Jalisco.

Está en espera de entregarse 30 Títulos de Propiedad ya aprobados por el Comité interinstitucional, y en espera de que se dictaminen positivos 18 expedientes más para que se les otorgue la resolución correspondiente a favor de los solicitantes.

Hasta la fecha hay 10 expedientes que se regresaron del comité interinstitucional con observaciones para solventar y 20 expedientes en proceso de completar.

A partir del 01 de Octubre del 2018 al 31 de Abril del 2019 se ha acudido a 3 sesiones ordinarias al subcomité Regional de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad de la zona Norte con sede en Colotlán, Jalisco de las cuales fueron en las siguientes fechas:

1.- Sesión 29 de Octubre de 2018; expedientes sesionados: 5.

- 2.- Sesión 29 de Enero de 2019; expedientes sesionados: 3.
- 3.- Sesión 15 de Marzo de 2019; expedientes sesionados: 5.

Es un total de 13 expedientes del municipio de Totatiche sesionados en el subcomité de regularización de predios rústicos con sede en Colotlán, en los cuales cada expediente lleva 10 certificaciones por parte del Secretario General de todo lo que sea copia de lo original, lo cual da un total de 130 Certificaciones.

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA EL TRÁMITE DE REGULARIZACION DE PREDIOS RÚSTICOS:

1. Ser poseedor a título de dueño.
2. Tener la posesión en forma pacífica, pública y continua por lo menos 5 años.
3. Que el terreno sea rústico, de la pequeña propiedad, no cuente con más de 2 servicios públicos dotados por el ayuntamiento donde se ubica el predio.
4. Que la superficie no exceda:
 - a) 100 hectáreas de riego.
 - b) 200 hectáreas de temporal.
 - c) 400 hectáreas de agostadero de buena calidad.
 - d) 800 hectáreas de agostadero en terrenos áridos.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE DE REGULARIZACION DE PREDIOS RÚSTICOS:

1. Plano topográfico con superficie, coordenadas UT.M. elaborado por profesionistas en el tema con cédula.
2. Certificado catastral con historial del predio que se pretende regularizar no mayor a 3 meses, que lleve anexada la leyenda que es para el trámite de regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad y si el área a regularizar es fracción o totalidad.
3. Copia de identificación oficial (INE) o en su caso (IFE).
4. Copia de la (CURP).
5. Acta de Nacimiento reciente.
6. En caso de que el poseedor a título de dueño sea casado: Acta de matrimonio reciente.
7. Declaración de Colindantes del solicitante ante la autoridad municipal con copia de identificación oficial (INE) o en su caso (IFE).
8. Declaración de 3 testigos de notorio arraigo, que no sea familiar ante la autoridad municipal con copia de identificación oficial (INE) o en su caso (IFE).
9. Solicitud del poseedor a título de dueño ante el municipio elaborada en la oficina de Regularización de Predios Rústicos.
10. Causa de Posesión: **DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE EL DERECHO DE SUS BIENEN EN SU CASO”:**

- a) Contrato de Compra- Venta (copia): que tenga antigüedad de 5 años como mínimo.
- b) Donación: Contrato de Donación que tenga antigüedad de 5 años como mínimo (copia y copia de escrituras): sin importar que estén a nombre de algún familiar; ejemplo: padre, abuelo etc.
- c) Cesión de Derechos dependiendo el caso (copia) que tenga antigüedad de 5 años como mínimo.

11. Nota: en caso de que el predio sea menor a 1 hectárea se hará una inspección ocular realizada por el director. de obras públicas y por el director. de regularización de predios rústicos.

INSPECCION DE GANADERIA.

ING. JORGE IGNACIO CAMACHO RAMIREZ.



Dentro de esta área, se lleva a cabo todo lo relacionado a la cuestión pecuaria dentro del municipio y por consecuencia dentro del Estado, manejándonos siempre dentro de los lineamientos que nos señala la Ley de Fomento y Desarrollo Pecuario del Estado de Jalisco, en ella se manifiesta lo que corresponde llevar a efecto en cada situación que se presenta en la interrelación de los productores pecuarios, en ella se ve lo que en nuestra intervención debemos hacer para las situaciones que se dan entre los productores, por problemas de daños sufridos por invasión de ganado en sus predios y fungir como mediador para que las dos partes se arreglen, de la mejor forma posible y no se llegue a una situación más grave.

De igual manera la ley nos da la cuestión legal que los productores deben de realizar para poder desarrollar su actividad, desde un registro de fierro o patente de herrar hasta la movilización y venta de sus animales.

Dentro de la ley se señala las obligaciones y atribuciones que un Inspector de Ganadería tiene dentro de las cuales deberá girarse, siendo los más significativos los siguientes:

- Autorizar las ordenes de sacrificio de las especies domesticas productivas, revisando la legitima procedencia y propiedad de las mismas.
- Llevar estadísticas de sacrificios de animales de las especies domesticas productivas.
- Llevar el registro y control de productores pecuarios e introductores en el municipio.
- Inspeccionar los establecimientos donde se comercialicen especies domesticas productivas, productos o subproductos, así como rastros y lugares autorizados para el sacrificio. tenerías, entre otros establecimiento de proceso de sub productos pecuarios.
- Participar en los procedimientos de realeo, recuento de ganado y animales mostrencos.
- Apoyar a los tres niveles de gobierno en las campañas zoonosanitarias.
- Hacer constar mediante la elaboración de actas de hechos correspondientes, los daños sufridos en los predios de algún agricultor o explotación pecuaria, por ganado ajeno.
- Coadyuvar al Ministerio Publico en casos de abigeato y comercialización ilícita de animales, productos y subproductos.
- Asesorar a los interesados en el trámite de registro de altas y bajas de patentes de medios de identificación, procedimientos para llevar a cabo los realeos y recuentos de animales, medios para prevenir el abigeato, y cualquier asunto relacionado con la actividad pecuaria.
- Revisar documentación que ampare la legal propiedad de animales en lugares de cría, engorda, en tránsito, transporte y centros de sacrificio, para evitar anomalías.

Las actividades de atención que se realizan dentro de la oficina de la Inspección y lo cual constituye los trámites más comunes son:

1. Expedición de órdenes de sacrificio.
2. Trámite de registro de patente o fierro de herrar, marcas y señal de sangre.
3. Modificaciones de las patentes por cambio de figuras, correcciones de datos, entre otras.
4. Clausuras de patentes, por terminación de criadero, por cambio de municipio, por fallecimiento del titular, traslado de patente por el titular en vida, traslado de patente por fallecimiento con sucesor.
5. Venta de ganado por fallecimiento.
6. Desmancomunar patentes.
7. Asignar sucesor.
8. Recibir reportes de animales extraviados.
9. Recorridos de sitio por invasión de ganado ajeno.

Dentro de las acciones que se han realizado en el periodo comprendido de Octubre del 2018 a Marzo de 2019, han sido principalmente la elaboración de órdenes de matanza, registro de fierros, modificaciones de patentes, daños de ganado en predios y dar atención al público en general sobre los requisitos para registro de fierro, se ha trabajado sobre el registro general de fierros, ya que nunca se había actualizado y con ello hacer una depuración de los fierros vigentes y clausurados, buscando con ello contar con la información real de los productores que actualmente se dedican a la actividad pecuaria en activo.

TRAMITE	CANTIDAD
Registro de patente nueva	4
Traslado de patente por fallecimiento de titular.	1
Desmancomunar patente	1
Asignar sucesor	4
Reporte de animales extraviados	6
Verificación de animales no registrados en UPP	2
Modificación de patente por cambio de figura.	1
Verificación de daños	4
Expedición de órdenes de matanza	76
Asistencia a reuniones de capacitación	8
Asistencia a reuniones distritales	4
Asistencia reuniones varias	6
Actualización del registro general de fierros	1



INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. ALMA JANETTE COVARRUBIAS GONZÁLEZ



La Instancia Municipal de la Mujer del municipio de Totatiche, es una dependencia municipal en donde se busca promover, elaborar y ejecutar políticas públicas a favor de las mujeres, transversalizando la perspectiva de género para poder atender las diversas problemáticas que enfrentamos, entre ellas erradicar la violencia contra la mujer y la desigualdad de género.

Las mujeres tenemos derecho a la educación, a la participación política, a la salud, a una vida sin violencia, a un ambiente sano, etc. sin embargo la falta de estos conocimientos pueden retrasar su desarrollo y una de nuestras tareas prioritarias es difundir sus alcances, principalmente entre las mujeres más vulnerables.

Es urgente que la mujer sea revalorizada y nuestros pasos estén encaminados a la igualdad de género. Juntos hombres y mujeres pugnaremos por elevar el nivel de vida de las y los Totatichenses.

Del 1 de octubre del 2018 al 30 de marzo del 2019; Se les ha dado seguimiento a casos que había y asesorados a los nuevos que se han presentado; además se ha trabajado en diversas comunidades del municipio, como lo son Santa Rita, Sementerá, Saucito y Santa Lucía, por medio de charlas informativas sobre los tipos de violencia y salud.



Se realizaron eventos, para dos fechas que son de suma importancia para la instancia de la mujer como lo es:

1. 25 de noviembre, Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer.
2. 08 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
3. 25 de noviembre, Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer.

Se llevó cabo un concurso de carteles por el día internacional de la violencia contra la mujer el día lunes 26 de noviembre del 2018; donde se les invito a las secundarias del municipio (Santa Rita, Temastían, Foránea y Colegio Magallanes) y CECYTEJ.

Se obtuvo participación solo por parte del CECYTEJ y Colegio Magallanes, se comenzó con una pequeña charla que otorgo la Psicóloga del DIF Silvia Leyva Raygoza; prosiguió la exposición de los carteles y por último la premiación a los tres primeros lugares a cargo del jurado calificador, los cuales fueron; la Lic. Cristina Godina secretaria general, la C. Lorena Ureña regidora de Igualdad de género, la Lic. Anakaren Salazar directora del DIF y la Lic. Silvia Leyva Raygoza, psicóloga del DIF.

08 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:



Por el día internacional de la mujer se realizaron actividades desde el martes 05 de marzo del 2019 al miércoles 13 de marzo donde se realizó lo siguiente:

Martes 05 de marzo: proyección de película en las escuelas de Agua zarca (primaria y preescolar) y Sementera (primaria y preescolar); por la tarde torneo de voleibol femenil en unidad deportiva Totatiche.

Miércoles 06 de marzo: proyección de película en la escuela de Acatepulco (primaria) por la tarde torneo de basquetbol femenil en unidad deportiva Totatiche. **Jueves 07 de marzo:** proyección de película en las escuelas de Balcones (primaria) y Acaspulco (primaria); por la tarde torneo de futbol rápido femenil en unidad deportiva Totatiche.

Viernes 08 de marzo:

En Totatiche.

* 09:00 am. : Conferencia “Empoderamiento de la Mujer” por la Lic. Janet Covarrubias Arteaga.

* 12:00 pm. : Conferencia “Igualdad Sustantiva” por la comisión estatal de los derechos humanos.



En Temastlán.

* 12:00 pm. : Conferencia “Empoderamiento de la Mujer” por la Lic. Janet Covarrubias Arteaga.



Sábado 09 de marzo: taller de mecánica básica para mujeres

Domingo 10 de marzo: este día en la plaza principal de Totatiche, se realizaron cortes de cabello gratis por parte de la escuela ICEC SPA de Tlaltenango, Zacatecas; así como unas palabras por nuestro presidente municipal el Ing. Humberto Alonzo Gómez Medina.

* 11 de febrero del 2019, iniciamos con una dinámica en las redes sociales donde se participaba por unas uñas acrílicas y un maquillaje de 8 patrocinadoras; este día se aplicaron las uñas a las participantes ganadoras y se hizo mención de las ganadoras de maquillaje y fecha a elegir para la reclamación del premio.



Lunes 11 de marzo: proyección de película en las escuelas de Santa Rita (Primaria y Telesecundaria)

Martes 12 de marzo: proyección de película en la escuela de Santa Rita (preescolar)

Miércoles 13 de marzo: proyección de película en la escuela de Cartagena. (Primaria)



SEGURIDAD PÚBLICA

C. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA JUÁREZ



OBJETIVOS: Garantizar la tranquilidad ciudadana en cabecera municipal y localidades que conforman al municipio con recorridos de vigilancia frecuentes.

Concientizar a la ciudadanía sobre la problemática existente y buscar soluciones, así como recobrar la confianza del ciudadano hacia esta Comisaria de Seguridad Pública.

Brindar orientación pronta a la población en general para no ser objeto de un ilícito, el cómo prevenirlo, que acciones tomar al respecto y con qué autoridad dirigirse.

Hacer prevalecer los derechos constitucionales de cada habitante que radique, transite y visite nuestro municipio.

ESTADO DE FUERZA

En la actualidad se cuenta con un estado de fuerza de 14 elementos, estructurados de la siguiente manera: Director, Primer comandante, Segundo Comandante y policía, así como con un lote vehicular de 04 (cuatro) vehículos oficiales (patrullas) más dos ambulancias todos ellos en buen estado e identificados plenamente, propiedad del Estado, otorgadas en comodato al Municipio para el servicio de seguridad.

FIESTAS PATRONALES TOTATICHE.

Durante las festividades de nuestra Señora del Rosario en la cabecera municipal, se proporcionó vigilancia en eventos privados, públicos, deportivos, procesiones religiosas y desfiles conmemorativos de nuestras fiestas. Se implementaron operativos de patrullaje para así evitar un hecho delictivo

FIESTA DEL SEÑOR DE LOS RAYOS

Previo a la celebración del señor de los Rayos se llevó a cabo una reunión con las autoridades eclesiásticas, locales, protección civil y movilidad, para precisar y coordinar el evento de la mejor manera. Se apoyó con vigilancia a las diversas procesiones procedentes de diferentes estados y municipio de la república.

APOYOS A PROGRAMAS SOCIALES

Cada bimestre como es sabido se proporcionó apoyo con presencia policial en cada entrega de los programas sociales de prospera y 65 y más en la localidad de Temastián y Totatiche.

ACCIDENTE VIALES

Se atendieron varios accidentes como: volcaduras, choques por alcance, percances y con semovientes, dando como resultado daños materiales así como lesiones y un deceso, en los que la atención de los oficiales como de los servicios médicos fue de inmediato, atendiendo a víctimas de los siniestros en todo momento.

ASISTENCIA A TALLERES, MESAS DE TRABAJO Y CURSOS

Continuamente se asiste a las mesas de trabajo sobre seguridad pública, desarrollo municipal, entre otras, en las cuales aún se siguen trabajando. Así como la asistencia a talleres y cursos para continuar con la profesionalización del cuerpo policial, dentro y fuera del municipio.



AUXILIO Y TRASLADO A PERSONAS ACCIDENTADAS

Cabe destacar la pronta actuación de los choferes de ambulancias quienes al llamado acuden sin demora ya que gracias a ellos se ha cuidado la integridad física de las personas y se han salvado vidas, no sin menospreciar la actuación de los elementos policíacos que a la par también ayudan en esta noble tarea.

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Como parte de la seguridad y protección civil municipal, se han llevado a cabo un sin número de apoyos a cortejos fúnebres y, a instituciones educativas en sus desfiles, al ingreso a la salida de escuelas e incluso una inspección minuciosa para descartar riesgos que pudieran menoscabar la integridad de los alumnos, de igual manera se han realizado las inspecciones necesarias en comedores asistenciales garantizando su seguridad.



Con ayuda de la unidad de protección civil de Estado se han exterminado varios enjambres de abejas en diferentes puntos del Municipio, que en su momento afectan a la ciudadanía.

En auxilio a la brigada Municipal en el combate contra incendios, la intervención del cuerpo policíaco se ha caracterizado por su disponibilidad y servicio, evitando que los incendios se salgan de control.

En lo que va de la administración 2018-2021 se han presentado dos (02) denuncias ante el agente del ministerio público por el delito de robo, dos (02) por daño a las cosas, así como el apoyo a víctimas por diversos ilícitos, se ha llevado a cabo la entrega de ininidad de citatorios para audiencias y/o comparecencias, en apoyo al Juzgado, Agencia del Ministerio Publico y al auxiliar de sindicatura quien funge como Juez Municipal.

Periódicamente se realizan revisiones a vehículos que transportan semovientes, los cuales circulan por las carreteras de este Municipio evitando así que se cometa el delito de abigeato.

ECOLOGÍA

ING. JOSÉ SAÚL ARELLANO ROSALES



Área encargada de monitorear la interacción de los seres vivos con el medio con el que se relacionan así como preservar la protección y el cuidado del medio ambiente, aplicando la normatividad de los diferentes sectores gubernamentales, además de un apoyo en la gestión de infraestructura para con ello obtener las herramientas necesarias para un mejor cuidado de los recursos naturales.

Separación de residuos: Dentro de las actividades más importantes que se vienen desarrollando del mes de octubre al mes de marzo de 2019 es la concientización a la población del municipio de Totatiche para la separación de residuos en materiales orgánicos e inorgánicos mediante lonas, volantes spot publicitario de voz, así como su puesta en marcha a partir del mes de Marzo, además se ha creado una ruta de recolección de residuos para los diferentes lugares del municipio así como días estandarizados para la colecta de cada tipo de residuo.



Reforestación: Transcurrido este periodo de 6 meses se han gestionado ante el vivero particular del municipio del Teúl, Zacatecas 1,600 árboles de pino variedad Teocote, y rescatado otros 50 árboles de hoja caduca que habían quedado de la administración anterior, los cuales han sido repartidos a la población en general de manera gratuita, de igual forma se han identificado espacios donde se están plantando y formando pasillos verdes, dándoles su respectivo seguimiento respecto a riego y cuidado de plagas principalmente arrieras quienes los defolían.

En la actualidad quedan 400 árboles para repartir o plantar según sea el caso.



Paneles solares: Seguimiento para la ejecución del proyecto energía limpia sustentable el cual consistió en la instalación de paneles solares para el ahorro de energía eléctrica en palacio municipal, proyecto trabajado en conjunto con la Junta Intermunicipal del Norte **JINOR**; aún se está a la espera de que la empresa coloque los módulos a la corriente de energía eléctrica.



Construcción de módulos de islas con multi contenedores para depósitos de residuos sólidos: Mediante la Junta Intermunicipal del Norte se gestionó un proyecto para la construcción de islas de multi contenedores para instalarse en espacios públicos del municipio y brinden el servicio para la disposición final de residuos sólidos.

Se aprobó un total de \$15, 628.80 pesos para llevar a cabo el proyecto, donde la JINOR hace una aportación de \$13,024.00 y el municipio la cantidad faltante \$2,604.80, por lo que se buscaron cotizaciones en empresas privadas dándonos cuenta que por sus altos costos no alcanzaríamos a cubrir ni un 50% de las necesidades que se tienen, optando construirlos de manera interna y completando un total de 7 islas de contenedores cada una con 3 separadores, para residuos orgánicos color verde, inorgánicos color amarillo, y azul residuos que tienen un valor comercial como lo es el plástico PET, aluminio, cartón, vidrio claro.

En la actualidad se tienen construidos ya los 7 módulos, se está comenzando con su respectiva instalación.



Control y manejo de incendios forestales: El municipio por medio del área de Ecología ha trabajado en coordinación con dependencias federales y estatales (SEMARNAT-CONAFOR) para la formación de una brigada municipal constituida por 13 elementos la cual debe contar con asesoría y el equipo para la prevención, alerta y combate de incendios forestales.

Se ha trabajado también en conjunto con la Junta Intermunicipal del Norte en el tema de incendios forestales quien tiene en la actualidad a un especialista contratado y nos hace mucho hincapié a la difusión de la NOM-015-SEMARNAT-SAGARPA 2007 la cual nos estandariza métodos de quema, así como el protocolo a seguir en caso de recurrir a una quema, horarios permitidos, apoyo requerido en personal para su respectivo control acorde con la superficie a quemar.



Supervisión vertedero municipal: Apegándonos a los lineamientos que nos marca SEMADET (Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial) en el manejo de vertedero municipal se le da un seguimiento a una segunda separación dentro del mismo vertedero apartando cartón, vidrio claro, aluminio, plástico PET, y después de cada semana se le cubre con una capa de tierra con maquinaria pesada para evitar que las bolsas plásticas vuelen a terrenos vecinos.



Aceites usados: Se les notifica mediante oficio a establecimientos que se dedican a la venta de comida, y a mecánicos automotriz sobre el reciclado de aceites sobrantes para que los depositen en recipientes plásticos y posteriormente alguna empresa privada pase por estos residuos contaminantes, quedando estrictamente prohibido su vaciado al drenaje, cuerpos de agua, suelo, parques y/o jardines del municipio.

Permisos de podas oh derribo de árboles: A toda consta se ha tratado de evitar el derribo de árboles, por lo que se han otorgado en su mayoría solo podas de rejuvenecimiento, podas de sanidad, oh porque la planta a manipular está significando un riesgo a alguna finca de alguna persona en particular oh de igual manera significando un riesgo en la vía pública, por lo que este tipo de permisos se otorgan siempre y cuando sea realmente justificable.

Granjas o zahúrdas: En estos primeros 6 meses se ha presentado solo un caso en mancha urbana, por lo cual se recurrió al lugar para verificar que fuera real lo plasmado en la queja, se superviso el manejo de residuos que se debe de llevar, se recomendó mantener limpias las instalaciones en todo momento. Se aclara la que la inclusión de nuevas granjas a la mancha urbana queda prohibido, de igual forma zahúrdas porcinas están prohibidas por los olores desagradables que despiden estos tipos de establecimientos.

SECRETARIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MINELLY NINETHE GARCÍA ROSALES



OBJETIVO: Atender las peticiones de la ciudadanía que acude a las oficinas del C. Presidente, mediante la respuesta de sus necesidades, además de brindar un servicio de calidad, con valores y amabilidad.

Descripción del área:

Persona de confianza que proporciona apoyo administrativos y personal. Su función principal es ayudar al C. Presidente hacer un mejor uso de su tiempo, por ejemplo, atendiendo a sus llamadas telefónicas y correo electrónico, gestionando su agenda, programado citas, además de expedir constancias (constancia de identidad, constancia de ingresos, constancias de residencia, constancia de egresos) carta de policía, diversos permisos, cartas de recomendación, comprobantes de domicilio y carta modo honesto de vivir.

En este periodo se solicitaron:

PERMISOS	42
CARTAS DE POLICIA	14
CONSTANCIAS	84
CARTA MODO HONESTO DE VIVIR	0
COMPROBANTE DE DOMICILIO	73
CARTA DE RECOMENDACIÓN	20

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS

ARQ. ADRIÁN ARMANDO FLORES SALAZAR



SECRETARIO TÉCNICO

Corresponde al secretario técnico:

- Presidir las sesiones en caso de ausencia del Presidente Municipal.
- Elaborar las actas de las reuniones de comisión.
- Elaborar las resoluciones administrativas de la comisión.
- Recibir las solicitudes de regularización, e integrar los expedientes.
- Resguardar los expedientes de los procedimientos de regularización.
- Asesorar a los titulares de predios o lotes que soliciten su regularización.

En lo que va de la administración 2018-2021 se ha dado continuidad al procedimiento de titulación del fraccionamiento “BELLA VISTA”, Propiedad del C. Efraín Antonio Pinedo Huerta, mismo que se ubica en la parte sur de esta cabecera municipal.

Se han realizado 2 títulos de propiedad de dicho fraccionamiento.

CULTURA Y TURISMO

ING. MARÍA DEL ROSARIO ENRÍQUEZ RÍOS



Ayuntamiento

de

Totatiche;

Jalisco.

OBJETIVO: Gestionar, promover y dar seguimiento a las actividades artísticas y culturales del municipio de Totatiche Jalisco con el apoyo que recibimos de la Secretaría de Cultura a través de la vinculación institucional con instancias gubernamentales, así como supervisar y vigilar las actividades de rescate y preservación del patrimonio cultural y turístico del municipio, a través de las reglas de operación del H.

Difundir el desarrollo cultural de los habitantes, por medio de los talleres culturales, que recibimos a través de los apoyos federales, estatales, y municipales, así como la realización de actividades artísticas y culturales para brindarles mejores herramientas a los ciudadanos participantes dentro de este ámbito preservando los valores culturales, promoviendo su participación de intercambio cultural con otros municipios, o estados, generando propuestas de trabajo a través de convenios encaminados a difundir y promocionar los valores culturales de nuestro municipio, haciéndolos extensivos a toda nuestra comunidad municipal, intentando mejorar tanto su calidad de vida, así como intensificar el conocimiento de su patrimonio y valor cultural como individuo.

TALLERES DE CASA DE CULTURA

PIANO

El taller de piano se lleva a cabo dentro de las instalaciones de la casa de Cultura, el cual a través del H. Ayuntamiento 2018-2021 se acondicionó un salón para esta clase, la cual es impartida por el C. Daniel Cárdenas, que tiene a lugar como horario el día Sábado de 11:00 am a 6:00 pm teniendo a la actualidad de 15 alumnos, este taller es dirigido a toda la población con la inquietud de desarrollar su capacidades dentro de esta modalidad musical.



MARIACHI TOTATZINTZIN

Este taller de mariachi está conformado por alumnos del municipio de Totatiche, el cual se lleva dentro de las mismas instalaciones de la casa de cultura de este municipio, dirigido a toda la población que gusten integrarse y desarrollar sus capacidades musicales dentro de este taller, está impartido por el maestro Jorge Arturo Sierra Rodríguez los días Lunes y Sábados de 4:30 Pm a 9:30 pm. Este grupo, ya se ha presentado hasta ahora con algunas canciones en la posada de H. Ayuntamiento así como en los honores en la escuela secundaria foránea 33, tratando con ello de convencer a la juventud integrarse a este taller, el cual dentro del festejo de los 424 años del municipio de la fundación de Totatiche tendrán su primer presentación al público.



DANZA FOLKLORICA

El taller de danza folklórica se está desarrollando en diferentes etapas de horarios y edades que conforman por infantil, juvenil, adolescentes, las clases son impartidas por las Maestra Ana Rosa Serrano Alcalá, en la etapa infantil en casa de cultura los días Lunes y Martes De 4:30 a 5:30 pm, en la secundaria Foránea no. 33 Manuel López Cotilla con adolescentes, los días Lunes y martes de 5:30 a 7:00pm y con Jóvenes del Cecytej los días Lunes de 1:00 a 3:00pm esto en el municipio. En la Delegación de Temastian Jalisco se atienden dos grupos en categoría infantil y juvenil, los días miércoles y jueves en casa de cultura de Temastián, brindándoles un espacio de recreación y desarrollo cultural dentro de su mismo plantel educativo, y cultural.



TALLER DE PINTURA AL ÓLEO

Este taller busca brindarte un espacio de relajación y la oportunidad de plasmar al óleo tus ideas, creatividad e imaginación desarrollando tu intelecto y destreza para pintar, el cual es impartido por la maestra Elvira Miramontes Pérez, dirigido a toda la población que interese desarrollar sus capacidades artísticas, el día Sábado de 11:00 am a 5:00pm dentro de las instalaciones de casa de cultura, actualmente contando con un grupo de niños y adultos.

TALLER DE RITMOS LATINOS

Este taller comprende un grupo de personas de diferentes edades, el cual es impartido en la planta alta del auditorio municipal, por la maestra e instructora Gabriela Quezada Huízar los días Lunes, Miércoles y Jueves de 5:00 a 6:00 pm y los martes y viernes en la delegación de Temastian en las instalaciones que ocupa la casa de cultura, este taller busca brindarte un espacio de motivación física, y está dirigido a toda la población que guste integrarse y ejercitar su mente y cuerpo.

TALLER DE MARIACHI SANTA RITA

El taller de Mariachi Santa Rita, está conformado por un grupo de jóvenes, adultos y niños, es cual se imparte los días lunes y viernes de 5:00pm a 9:00 pm en la localidad de Santa Rita, por el maestro Juan Carlos Jáuregui Sandoval, este grupo actualmente pertenece a casa de cultura, en el cual pueden participar e integrarse todas las personas que quieran desarrollar sus capacidades musicales dentro de su comunidad, así como aportar gratas melodías a la gente de su municipio.



PRINCIPALES ACTIVIDADES

Brindar la oportunidad de desarrollo físico, emocional, creativo, a jóvenes, adolescentes, adultos y niños proporcionándoles las herramientas necesarias que ellos necesitan para desenvolverse dentro del ámbito artístico en el cual están buscando integrarse como sociedad cultural, por medio de los talleres que ofrece casa de cultura de este municipio.

Se pretende con ello lograr intercambios culturales intermunicipales en lo que conforma la región zona norte de Jalisco, siendo esto una experiencia enriquecedora de

autoconocimiento, y desenvolvimiento escénico y artístico, para los conocimientos que van adquiriendo a través de los talleres que ofrece casa de cultura, dándose a conocer como grupo cultural de nuestro municipio.

Revisión continua y apoyo a los talleres impartidos en casa de cultura dentro del municipio, para mejorar y brindar una mejor atención y aclaración a sus dudas relacionadas con los maestros y talleres que surgen en la comunidad poblacional participante.

Llevar a cabo la organización de eventos culturales dentro de la cabecera municipal, así como su delegación y localidades municipales como apoyo motivacional cultural proporcionándoles de la manera más adecuada a nuestro alcance un evento cultural mejor para toda la comunidad.

Realizar y dar a conocer dentro de un marco de exposición artesanal, fotográfico, artístico, dándole un auge cultural significativo a nuestro municipio y con ello lograr su conocimiento regional, estatal, municipal para lograr un intercambio cultural más enriquecedor.

Las actividades culturales que se conforman dentro de casa de cultura son llevar a cabo la realización de la semana cultural que se combina dentro del ámbito religioso en honor a nuestro Mártir Santo San Cristóbal Magallanes Jara, que se lleva a cabo los días del 17 al 25 de Mayo, así como la organización de la semana cultural en la delegación de Temastian Jalisco teniendo esta una fecha variante de acuerdo a la festividad de ámbito religioso de la ascensión del señor cada año, así como la feria regional que también se lleva a cabo en este marco religioso en las fiestas en honor a Nuestra señora del Rosario de los días 29 de septiembre al 07 de Octubre, siendo estas las principales y más grandes festividades municipales y culturales dentro del municipio de Totatiche Jalisco, las cuales ya se organizaron con anterioridad, en coordinación con el H. Ayuntamiento, en el que se presentaron diferentes eventos culturales y artísticos siendo estos del agrado de la comunidad municipal, teniendo una gran participación de paisanos radicados en USA, así como en otros estados cerca del municipio.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA C. MARÍA ISABEL CHOMITI GAMBOA



La Unidad de Transparencia es la encargada de recabar y difundir información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite las solicitudes de acceso a la información; así como proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos personales al interior de nuestro ayuntamiento.

Además se encarga de la administración de las plataformas de **INFOMEX Y SIRES**, dando cumplimiento a la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”.



COMUNICACIÓN SOCIAL

C. ENRIQUE FLORES DELGADO



OBEJTIVO: Generar una comunicación interna y externa de la administración municipal, que sea eficaz, oportuna y persuasiva, que logre posicionar a esta administración como la mejor.

FUNCIONES:

- Manejo, administración y mantenimiento de plataformas digitales, institucionales y de acceso a la información pública del Municipio, correo electrónico, página web, redes sociales.
- Programar las publicaciones en las redes sociales.
- Diseño, y Comunicación visual del H. Ayuntamiento.
- Prensa y difusión de la Feria Regional Totatiche y eventos culturales.
- Elaborar y monitorear la estrategia digital.
- Dar seguimiento a las solicitudes de información de los usuarios de la web.
- Elaboración de material y publicidad oficial (revistas, reconocimientos, banners, gafetes, credenciales, logotipos.).

DELEGACIÓN TEMASTIÁN

C. DAVID VALDES GAMBOA



Un Delegado es aquella persona a la cual se le delega la representación de una facultad, una organización, o una jurisdicción, entonces, representará a otra persona, o en su defecto a una institución o entidad, ya sea en un evento o situación determinada, como puede ser una reunión de trabajo o una conferencia, o bien de modo permanente, considerado como trabajo fijo de delegado, asumiendo la representación de esa persona u organización en todo momento que le sea requerido.

En el municipio de Totatiche Jalisco, se cuenta con una delegación municipal en Temastián.

INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2018- MARZO 2019:

- Apoyo a la escuela primaria Benito Juárez con la poda de árboles.
- Mantenimiento a la unidad deportiva.
- Reparación y cancelación de tomas de agua, 22 fugas de agua reparadas y se continúa trabajando.
- Revestimiento a calles y callejones.
- Reparación de 8 baches de concreto.
- Mantenimiento y reparación en parques y jardines, 17 árboles podados.
- 20 lámparas reparadas y se siguen reparando.
- Apoyo al centro de salud con copias y más.
- Reparación en los pozos de agua.
- Fungir como mediador.
- Reparaciones en la delegación y sus demás áreas.
- Apoyo al DIF.
- Limpieza y macheteo de calles, carretera y callejones.
- Reparación y mantenimiento en la tratadora de agua.

SECRETARIA DEL DELEGADO DE TEMASTIAN
C. GLORIA GUTIÉRREZ JARA



Es la encargada de recibir y redactar la correspondencia del Delegado Municipal llevar control de la agenda de éste; custodiar, ordenar y archivar los documentos de dicha oficina, atender a los ciudadanos que requieren diversos servicios, coordinar pagos y cobros entre otras actividades.

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO OCTUBRE 2018-MARZO2019:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
COMPROBANTE DE DOMICILIO	32
CERTIFICACION	32
PERMISO DE FIESTA	14
LOTES EN EL CEMENTERIO	11

OFICINA AGUA POTABLE TEMASTIÁN

C. BEATRIZ ADRIANA FÉLIX CHACAL



En el sistema municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Temastián, todos los días trabajamos con mucho gusto para atender la demanda de agua de los habitantes de nuestro pueblo. Nuestro objetivo es dar un buen servicio y que sea de calidad; ya que esta sustancia es esencial e imprescindible para el origen y la supervivencia de la gran mayoría de todas las formas conocidas de “vida”.

El beneficio es para todos y se cumple con lo establecido en la ley, se garantiza la seguridad y responsabilidad de los órdenes de gobierno para toda la sociedad.

INFORME DE ACTIVIDADES, PERIODO OCTUBRE 2018 A MARZO 2019:

SERVICIO DE AGUA POTABLE:

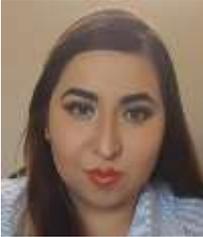
* 15-NOV-2018_____1
* 3-ENE-2019_____1
* 8-ENE-2019_____1
* 9-ENE-2019_____1
* 23-ENE-2019_____1
* 5-MAR-2019_____1
* 28-MAR-2019_____1
* 2-ABRIL-2019_____1

SERVICIO DE DRENAJE:

* 26-DIC-2018_____1
* 8-ENE-2019_____1
* 23-ENE-2019_____1
* 5-MAR-2019_____1
* 14-MAR-2019_____1
* 2-ABR-2019_____1

REGISTRO CIVIL TEMASTIAN

LIC. ROCÍO DEL CARMEN ESCOBEDO COVARRUBIAS



El **Registro Civil** es una institución de orden público que depende directamente del Estado, cuya función es documentar en forma autentica y dar publicidad a los datos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas físicas.

El Registro Civil es público, por ello toda persona puede solicitar copias o extractos certificados de las actas del estado civil así como de los documentos archivados y de las constancias de todo lo referente a la función propia de la Institución.

ACTOS DE REGISTRO CIVIL	CANTIDAD
Registros de nacimiento	13
Registros de defunción	8
Registros de matrimonio	1
Divorcio	0
Orden de inhumación	12
Reporte de muerte fetal	1
Certificado de inexistencia	1
Búsquedas especiales	0
Carta soltería	3
Certificación	314
Extractos	89
Inscripción de	5
Actas foráneas	12
Reimpresión de CURP	233
Copias simples/gratuito escolar	118
Órdenes para captura	94
Solicitud de correcciones	36
TOTAL	940



TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA



OBJETIVO: Apoyar la función directiva y promover el mejoramiento de la Administración Pública 2018-2021 a través del establecimiento y ejecución de medidas de revisión del control interno; preventivas, detectivas y correctivas, así como prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y actos que la ley señale como delitos en materia de corrupción mediante el fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público.

FUNCIONES: Promover un ambiente de control Institucional, motivando la conducta de los Servidores Públicos con apego al Código de Ética.

Son atribuciones del Órgano Interno de Control Coordinar el acto de entrega y recepción de la Administración Municipal.

Requerir y recibir las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos Municipales, así como expedir constancia de la evolución patrimonial.

Recibir e investigar las quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, para, en su caso, poner las responsabilidades administrativas que en su derecho corresponda, con el propósito de salvaguardar los principios que rigen al servidor público.

Realizar auditorías, investigaciones y visitas de supervisión con el propósito de prevenir y abatir las prácticas de corrupción y transparentar el ejercicio presupuestal, así como para salvaguardar el patrimonio municipal, mediante la revisión y actualización de los inventarios, custodia y responsabilidad de los bienes, valores y documentos que conforman dicho patrimonio.

ACTIVIDADES REALIZADAS: De forma general todas las correspondientes a la oficina y de forma particular:

- 175 Declaraciones Patrimonial Inicial.
- 24 Declaración Patrimonial de Conclusión.
- 69 Supervisiones.
- 183 Permisos. (Por horas y por día, con justificante y con descuento).
- 4 Licencias.
- 2 Incapacidades.
- 4 Capacitaciones.

DEPORTES.

El deporte es un pilar fundamental para nuestro ayuntamiento, así como es un gran motor de vida para nuestros, niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio, y eso nuestro presidente lo tiene muy claro, él le apuesta al deporte.

Una de las características más importante de la juventud, especialmente en zonas de vulnerabilidad, es la necesidad de generar vínculos y acciones que le generen identidad y sentido de pertenencia. Es por ello que el deporte es una gran oportunidad para prevenir la violencia y el delito. La activación física y deportiva, esencialmente en niños y jóvenes, ha mostrado ser una herramienta eficaz para contrarrestar factores de riesgo, promover la salud física, mental y el bienestar comunitario. Los deportes brindan salud, disciplina, trabajo en equipo, valores, identidad, respeto a la diversidad y convivencia armónica. Adicionalmente, si pensamos en el nivel comunitario, el deporte contribuye a mantener los espacios públicos ocupados, con vida y con dinámicas sociales sanas y de convivencia familiar.

Nuestros promotores deportivos son piezas elementales para lograr que los jóvenes alcancen un logro personal. A lo largo de estos meses su trabajo se ha mirado reflejado en los logros que han obtenido, además que todos los equipos de las diversas disciplinas se encuentran ya debidamente uniformados.

EQUIPO DE FÚTBOL INFANTIL DE TOTATICHE.

PROMOTOR: ADRIÁN ARMANDO FLORES SALAZAR.



EQUIPO DE FÚTBOL INFANTIL DE TEMASTIÁN.

PROMOTOR: JULIÁN PINEDO GONZÁLEZ.



EQUIPO DE FÚTBOL INFANTIL DE SANTA RITA.

PROMOTOR: LORENA COVARRUBIAS



EQUIPO DE FÚTBOL JUVENIL DE TOTATICHE.

PROMOTOR: FRANCISCO JAVIER COVARRUBIAS FLORES.



**EQUIPO DE FÚTBOL FEMENIL DE TOTATICHE.
PROMOTOR: MARÍA ISABEL CHOMITI GAMBOA.**



**EQUIPO DE FÚTBOL PRIMERA FUERZA SANTA RITA
PROMOTOR: VICENTE VILLEGAS SOLORZANO.**



**EQUIPO DE FÚTBOL PRIMERA FUERZA TOTATICHE.
PROMOTOR: RAYMUNDO ROBLEDO COVARRUBIAS.**



EQUIPO DE FÚTBOL VETERANOS TOTATICHE
PROMOTOR: MARIO ALBERTO HUERTA ALVARADO.



EQUIPO DE BASQUETBOL FEMENIL DE TOTATICHE
PROMOTOR: MARISOL HUERTA HUERTA.



EQUIPO DE BASQUETBOL VARONIL DE TOTATICHE
PROMOTOR: JUAN JOSÉ ROBLEDO LARA.





¡Construyendo un futuro mejor!

TOTATICHE

Administración 2018 - 2021

